29

CERTIFICADO Nº 3

CONTRATACION VIA EXCEPCION N°02/21 - CONTRATO 43/2021 - OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE - ID: 398204

OBRA: LOTE 19 - REPARACION DE 6 AULAS — **FECHA: 21/12/ 2021**

UBICACIÓN : ESCUELA BASICA Nº 2.981 SAN ANTONIO DE PADUA — **HOJA:1/1**

		ADJUDICACIÓN				CERT. 1	CERT.2	RUBROS NO EJECUT.A COMPENSAR		CERTIFICADO 3		SALDO
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	U. MED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	CANT.	CANT.	MONTO	CANT.	TOTAL MONTO	CANT.
1	Cartel de Obra 1,80X1,80 con estructura metalica e impresión digital.	un	1,000	900.000	900.000	0,000	1,000	0,000	0	0,000	0	0,000
2	Desmonte de Techo de teja existente y acarreo de escombros y maderamen	m2	211,700	20.500	4.339.850	211,700	0,000	0,000	0	0,000	0	0,000
3	Desmonte de aberturas de Madera y acarreo	un	6,000	25.350	152.100	6,000	0,000	0,000	0	0,000	0	0,000
4	Desmonte de ventanas tipo balancin y acarreo	un	15,000	25.350	380.250	0,000	0,000	15,000	380.250	0,000	0	0,000
5	Demolición de pisos existentes, carpetas y acarreo de escombros	m2	359,260	10.300	3.700.378	359,260	0,000	0,000	0	0,000	0	0,000
6	Estructura de H° A°-Zapatas de H° A°, incluye excavacion	m3	1,290	1.865.581	2.406.599	1,290	0,000	0,000	0	0,000	0	0,000
7	Estructura de H° A°-Pilares de H° A°	m3	0,920	2.103.260	1.934.999	0,920	0,000	0,000	0	0,000	0	0,000
8	Estructura de H° A° Vigas de galeria y paredes	ml	0,420	195.908	82.281	0,000	0,000	0,420	82.281	0,000	0	0,000
9	Encadenados de HºAº	ml	21,050	195.908	4.123.863	0,000	0,000	21,050	4.123.863	0,000	0	0,000
10	Techo de chapas termoacusticas. Panel termico de laminas de acero galvanizado y prepintado, nucleo de poliestireno expandido (EPS) e: 10cm. Certificado por la INTN.	m2	211,700	387.000	81.927.900	211,700	0,000	0,000	0	0,000	0	0,000
11	Revoque de pilares, vigas, encadenados	m2	1,100	40.603	44.663	1,100	0,000	0,000	0	0,000	0	0,000
12	Carpeta nueva	m2	359,260	25.750	9.250.945	359,260	0,000	0,000	0	0,000	0	0,000
13	Pisos-Piso ceramico tipo PI4	m2	359,260	91.250	32.782.475	330,000	29,260	0,000	0	0,000	0	0,000
14	Piso-Zocalo ceramico	ml	193,200	25.000	4.830.000	96,600	96,600	0,000	0	0,000	0	0,000
15	Guarda Obra de Baldozon. Incluye borde con terminacion	m2	41,700	154.106	6.426.220	0,000	0,000	41,700	6.426.220	0,000	0	0,000
16	Aberturas de madera-Provision y colocación de puerta de madera tipo tablero de 0,80 x 2,10. Incluye marco, contramarco y herrajes	un	6,000	1.955.000	11.730.000	0,000	6,000	0,000	0	0,000	0	0,000
17	Vidrios dobles en Aberturas Metalicas	m2	27,000	115.000	3.105.000	0,000	27,000	0,000	0	0,000	0	0,000
18	Provision y colocacion de ventanas tipo balancin	m2	27,000	405.000	10.935.000	0,000	2,000	25,000	10.125.000	0,000	0	0,000
19	Pintura de paredes con base enduido al latex acrilico , con zocalo sintetico - Incluye aberturas	m2	224,800	31.500	7.081.200	0,000	224,800	0,000	0	0,000	0	0,000
20	Pintura al latex de viga cumbrera, encadenados en galeria y pilares	m2	1,100	31.500	34.650	0,000	1,100	0,000	0	0,000	0	0,000
21	Pintura de canaletas y bajadas en sintetico	ml	30,000	30.849	925.470	0,000	30,000	0,000	0	0,000	0	0,000
22	Pintura de losa con base enduido al latex acrilico,	m2	211,700	30.000	6.351.000	0,000	211,700	0,000	0	0,000	0	0,000
23	Pintura polideportiva para escalones	m2	6,660	35.000	233.100	0,000	6,660	0,000	0	0,000	0	0,000
24	Pintura de baranda metalica en sintetico	m2	29,000	31.500	913.500	0,000	29,000	0,000	0	0,000	0	0,000
25	Pintura polideportiva para rampa	m2	16,700	35.000	584.500	0,000	16,700	0,000	0	0,000	0	0,000
26	Provision y colocacion de Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	ml	30,000	38.900	1.167.000	0,000	30,000	0,000	0	0,000	0	0,000
27	Rampa de Hº p/salvar nivel	un	2,000	950.000	1.900.000	0,000	2,000	0,000	0	0,000	0	0,000
28	Baranda Metalica en rampa	ml	12,000	300.000	3.600.000	0,000	0,000	12,000	3.600.000	0,000	0	0,000
29	Mantenimiento de pizarrones incluye bordes de madera y portatizas	un	6,000	500.000	3.000.000	0,000	0,000	0,000	0	6,000	3.000.000	0,000
30	Instalacion Electrica (incluye: Cableado y Tableros Nuevos, Circuitos de Luces ,Tomas con Cambio de Llaves y Alimentacion Para Aire Acondicionado (por aula)	un	6,000	1.000.000	6.000.000	0,000	6,000	0,000	0	0,000	0	0,000
31	Artefactos Fluorescentes de 3x40w Incluye Soporte Caño Rígido	Un.	24,000	191.000	4.584.000	0,000	12,000	0,000	0	12,000	2.292.000	0,000
32	Artefactos Fluorescentes de 1x40w c/ Fotocélula en Galería	un	12,000	100.500	1.206.000	0,000	6,000	3,000	301.500	3,000	301.500	0,000
33	Limpieza gral	gl	1,000	2.000.000	2.000.000	0,000	0,000	0,000	0	1,000	2.000.000	0,000
	MONTO PARCIAL				**218.632.945**				**25.039.115**		**7.593.500**	

RUBROS EJECUTADOS EN COMPENSACION SEGUN ACTA DE ACUERDO

		SEGUN ACTA DE ACUERDO				RUBROS EJECUT.A MAS EN COMPENSACION		CERTIFICADO 3		SALDO
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	U. MED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	MONTO	CANT.	TOTAL MONTO	CANT.
19	Pintura de paredes con base enduido al latex acrilico , con zocalo sintetico - Incluye aberturas	m2	483,600	31.500	15.233.400	0,000	0	483,600	15.233.400	0,00
26	Provision y colocacion de Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	ml	62,000	38.900	2.411.800	0,000	0	62,000	2.411.800	0,00
34	Contrapiso de Hº de cascotes	m2	90,69121	56.719	5.143.915	0,000	0	90,69121	5.143.915	0,00
35	Mantenimiento de aberturas tipo balancin, incluye reparacion de los mismos	un	15,000	150.000	2.250.000	0,000	0	15,000	2.250.000	0,00
	TOTAL MONTO - RUBROS EJECUTADOS EN COMPENSACION				**25.039.115**		**0**		**25.039.115**	

TOTAL MONTO CERTIFICADO Nº 3	32.632.615	15,00%
DEVOLUCIÓN ANTICIPO 20%	-6.526.523	
RETENCIÓN CAUCIONAL 5%	-1.631.631	
MONTO NETO A PERCIBIR	**24.474.461**	

Son Guaraníes: VEINTE Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO.

000263

Ciudad del Este Municipalidad — CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! — Dirección de Área Urbana

ING. DIEGO MERCADO
DMI Constructora
Contratista

ARQ. JAVIER BENITEZ
Fiscal de Obra

ARQ. MARLENE AGUILERA
Directora
Dirección Área Urbana

DMI

AGROPECUARIA - FERRETERIA - ALQUILER DE MAQUINARIAS - CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. - COMERCIO RAMOS GENERALES
CONSTRUCCIONES DE PROYECTOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Ing. Diego Armando Mercado Brítez

Tel.: (021) 326 5131 - Cel.: (0984) 255 522
Kilómetro 11 Fracción Oasis - Alto Paraná - Cuidad del Este - Paraguay

15

TIMBRADO Nº 15180491
Fecha Inicio Vigencia: 19/10/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2022
RUC.: 3858240 - 6

FACTURA

Nº 002-001 0000017

27 de diciembre de 2021 Cond. de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Ciudad del Este

R.U.C: 80008881-6

Dirección: Nota de Remisión Nº

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Por Certificado Nº3 de la				
	Obra lote 19 "Reparación				
	de 6 aulas" Esc. Básica				
	Nº 2.981 San Antonio de				
	Padua s/ Contrato Nº 43/2021				
	CE Nº 02/21				
	Certificado Nº3 32.632.615				
	Dev. anticipo 20% -6.526.523				
	Ret. contractual 5% -1.631.631				
	Neto a cobrar gs. 24.474.461				26.106.092

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
02 FEB 2022
TESORERIA
PAGADO

Subtotal:			26.106.092
Total a Pagar Gs: veinte y seis millones ciento seis mil noventa y dos			26.106.092
Liquidación IVA: 5% —	10% 2.373.281	Total IVA: 2.373.281	

- La firma del comprador o de su representante en esta factura, significa que los productos y/o servicios han sido recibidos de conformidad y que aún no han sido pagadas, cualquiera sea su condición de venta
- Cantidad que a la fecha de vencimiento arriba señalado pagaremos a Diego Armando Mercado Britez en la ciudad de Villarrica, en su domicilio Kilómetro 11 Fracción Oasis, por igual valor recibidos en productos y/o servicios. Caso contrario se procederá por Vía Ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por Ley, más un interés punitorio cuya tasa será de 30% (treinta por ciento) de la tasa de interés moratorio. Igualmente, la falta de pago de una cuota producirá la caducidad de todos los plazos y volverá exigible la totalidad de la obligación sirviendo la presente factura de suficiente Título Ejecutivo.
- El único comprobante de cancelación de la Factura de Crédito lo Constituye nuestro recibo oficial de dinero.
- La devolución y reclamo de productos y/o servicios serán atendidas dentro de las 24 horas de recibido el producto y/o servicios.
- A todos los efectos, las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Villarrica y aclaran cualquier otra que pudiere corresponder.
- Asi mismo, autorizo/amos a Diego Armando Mercado Britez a recabar informes sobre mi presona o Razon social e incluirme/nos en el registro de morosos de Informconf, o de cualquier otra empresa habilitada a brindar informes comerciales y confidenciales en caso de incurrir en morosidad por mas de 90 dias.
- Diego Armando Mercado Britez se exime de toda responsabilidad vinculada al uso o aplicación de los productos y/o servicios detallados en esta factura.
- Dejo expresa constancia que mi domicilio es el expresado en esta factura y cualquier notificación o diligencia que en él se realice producirá plenos efectos como si hubiese sido realizado personalmente.

Productos y/o servicios entregados a: 000277

Recibí Conforme:..... Aclaración de Firma:..... C.I.Nº:.....

MEGA IMPRESIONES de Isaac D. Urunaga V. RUC: 1250679 - 0 H.Nº. 2140 - 14 de Mayo 399 c/ Curupayty - Vca. Tel.: (0541) 40375
1 T. 50X3 del 001 al 050
Fecha de Impresión 19/10/2021

ORIGINAL Blanco : Cl
DUPLICADO Verde : Arch. Trib
TRIPLICADO Amarillo : Conta

Lote 4100225845 , Cons.: 2

SET
MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270127786088

FECHA 19/01/2022

3

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	3858240	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MERCADO BRITEZ DIEGO ARMANDO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 18/02/2022

NÚMERO DE CONTROL : 855D0874

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427138582408550874

CIUDAD DEL ESTE
MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
02 FEB 2022
TESORERIA
PAGADO

000289

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

4

USUARIO EMISION: 3858240 NRO. CERTIFICADO: 326012

FECHA EMISION: 20-01-2022 VENCIMIENTO: 14-02-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 3858240 Nro. Certificado: 326012

Razon Social: DIEGO ARMANDO MERCADO BRITEZ

Actividad(es): CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Fecha de Inscripcion: 06-05-2019 Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0201-40-0124 -

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
02 FEB 2022
TESORERIA
PAGADO

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

000288

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

6

oveedor Adjudicado

EGO ARMANDO MERCADO BRITEZ

JC

58240-6

ntidad Contratante

unicipalidad de Ciudad del Este

escripción del llamado / Contrato

: 398204 / OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE ON FONDOS DEL FONACIDE

onto del contrato

391.410.693

io: 2022 **Periodo:** Enero

npleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	ELIZANDRA	MELGAREJO BRITEZ	Cumplio	2289324	Contratista	Activo
2	ELIAS ELIZER	LOPEZ	Cumplio	2289324	Contratista	Activo

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
02 FEB 2022
TESORERIA
PAGADO

000286

uario Impresión: DIEGOM

Fecha Impresión: 20/01/2022

33

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno, en vista de la conclusión de los trabajos de la **CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 02/21 – CONTRATO Nº 43/2021 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DE FONACIDE EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE - ID: 398204,** correspondiente al **LOTE 19: REPARACION DE 6 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 2.981 SAN ANTONIO DE PADUA,** realizado por la Empresa **CONSTRUCTORA DMI.** La Arq. Inmaculada Ríos y la Arq. Marlene Aguilera, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y la Arq. Laura Colman, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCION PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 19: REPARACION DE 6 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 2.981 SAN ANTONIO DE PADUA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este. ----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de los vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que para estos casos. ----------

En prueba de los actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipio Div. Obras Municipales

Arq. Javier Benitez
Fiscal de Obras

Ciudad del Este Municipio CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruyamos! Dirección de Área Urbana

Arq. Marlene Aguilera
Fiscal de Obras

Arq. Laura Colman
DMI Constructora

CONSTRUCTORA RUC: 3858240-6

CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruyamos! MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
02 FEB 2022
TESORERIA
PAGADO

000259